FORMATO

ACTA DE REACTIVACIÓN

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
CONTRATANTE	SENA – CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA
CONTRATISTA	KABOD EXECUTIVE GROUP SAS
REP. LEGAL.	JEAN CARLOS ROMERO GONZALEZ
INTERVENTORÍA	JML LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES SAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	SADIEL DAVID GAMEZ MENDOZA
SUPERVISOR SENA	BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN
APOYO SUPERVISION	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$686.969.979,69
PORCENTAJE DEL ANTICIPO	0%
VALOR DE ANTICIPO	$686.969.979,69
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	18 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	28 de diciembre de 2023
SUSPENSIÓN No. 1	Desde 29 de diciembre de 2023 al 18 de enero de 2024
SUSPENSIÓN No. 2	N/A
SUSPENSION No. 3	N/A
TOTAL TIEMPO SUSPENSIÓN	20 días calendario

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	4 días
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	21 de enero de 2024

En la ciudad de Santa Marta a los 19 días del mes de enero de 2024, se reunieron en las oficinas del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira del SENA, BICHARA ZABLEH HASBUN en calidad de supervisor y el señor(a) JEAN CARLOS ROMERO GONZALEZ Representante Legal del KABOD EXECUTIVE GROUP SAS, con el fin de reactivar la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.5666536 de 2023, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

Antecedentes:

El día 29 de diciembre de 2023 se suspendió el contrato en razón a la solicitud realizada por el contratista donde indicó a la Entidad lo siguiente: "*Por medio de la presente solicito muy respetuosamente una suspensión al contrato en referencia por el termino de 22 días, debido a las fechas festivas de fin de año en la cual se encuentra el país y dificulta la ejecución de las actividades debido al cierre de almacenes en los cuales se consiguen los insumos para la*

ejecución de la obra. una vez superada dichas fechas se retomaría el curso normal de la ejecución de las actividades contractuales, dando inicio el día 18 de enero de 2024".

Que la interventoría del contrato ejercida por JML LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES SAS, de acuerdo con las razones expuestas por el contratista aprobó el requerimiento, por lo que a través de correo electrónico de fecha 29 de diciembre de 2023, envió la solicitud de suspensión a la Entidad.

Por lo anteriormente expuesto, la entidad procedió con la suspensión del contrato el día 29 de diciembre de 2023.

Que superada la circunstancia que generó la suspensión, se procede con la reanudación de la ejecución del contrato, el día 19 de enero de 2024.

Por todo lo anterior, los firmantes en la presente Acta de común acuerdo convienen:

PRIMERO. Reactivar el plazo de ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.5666536 de 2023, a partir del día 19 del mes de enero de 2024.

SEGUNDO. El CONTRATISTA se compromete a ampliar el plazo de cubrimiento de las garantías constituidas, previstas en el Contrato No. CO1.PCCNTR.5666536 de 2023, por el término aquí estipulado.

TERCERO. Las demás condiciones del contrato inicial continúan vigentes, sin ninguna modificación.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación y publicación en la plataforma SECOP II.

Elaboró: Milena Gómez Gutiérrez – Contratista CAAG